

¿Cuándo se celebra Bautismo?

Se celebra una vez al mes regularmente a la 1:00 PM. Debe hacer los arreglos de lugar en la oficina antes de escoger la fecha. La fecha no será asignada si usted no cumple con los requisitos establecidos y ha participado de la catequesis PRE bautismal.



Oración Bautismal

°Oh Dios! te damos gracias por los sacramentos sagrados de nuestra Iglesia; los cuales nos redimen y nos hacen mejor de lo que somos.

Que esta oración nos recuerde nuestro Bautismo y nuestra relación sagrada contigo iniciada y mantenida por el amor tuyo.

Fortalécenos, cuídanos y mantéñenos siempre con el entendimiento de hijo amado tuyo, marcado con el sello del Espíritu Santo.

Gracias te damos Señor por las bendiciones y gratitudes recibida de ti.

Amén



Por favor visite nuestra página de
Internet a:

www.stalloysiusparishnh.org

Calle West Hollis # 48

Nashua New Hampshire 03060

Teléfono: (603) 882- 4362

Parroquia San Luis De Gonzaga

San Aloysius

PŪliza Bautismal



Calle West Hollis # 48

Nashua New Hampshire 03060

Teléfono: (603) 882- 4362

Requisitos para celebrar el sacramento del bautismo

Ser miembros activos de la parroquia y haberse inscrito en la misma. La familia recientemente llegada debe obtener una carta del sacerdote de la Iglesia a la cual asistía antes de mudarse.

Padres o tutores deben de participar de una charla pre-bautismal, la cual les instruye acerca de las responsabilidades de padres o tutores cristianos. Ofrecemos esta instrucción mensual y se requiere que los responsables (padres o tutores) asistan. Por favor llame a la oficina parroquial al 882- 4362 para inscribirte; esto es algo mandatorio.

La fecha del bautismo será ofrecida después que termine la catequesis. Por favor llame a la oficina para separar la fecha del bautismo.



No hay un pago por ningún sacramento. Sugerimos una donación de \$ 25 dólares la cual será muy apreciada.

Responsabilidades de los Padres o Tutores

La iglesia requiere que los padres se aseguren de que su hijo/a va a recibir una enseñanza Cristiana Católica y que va a crecer como persona de fe, comenzando desde el día de su bautismo hasta la adultez. Si los padres no van a ser responsables de llevar a cabo este compromiso lo mejor sería que esperen hasta que ellos estén preparados para asumir estas responsabilidades.



Siéntase libre de llamar a la oficina parroquial para cualquier información o aclaración.

Padrinos y Madrinas

El padrino y la madrina son escogidos por los padres para que los ayuden con su hijo/a en la formación de una vida Cristiana Católica, por lo tanto deben ser modelo de fe tanto de palabra como de obra.

La iglesia no requiere elegir un padrino y una madrina. Pero si son dos deben ser padrino y madrina. Uno de los dos debe ser modelo de Cristiano Católico. El otro debe ser un cristiano de fe. El padrino y la madrina deben haber recibido los Sacramentos de Iniciación Cristiana (Bautismo, Confirmación y Eucaristía) y ser miembros activos de la iglesia. Recomendamos que la madrina y el padrino estén inscritos en la iglesia. Si no pertenecen a nuestra parroquia deben traer una carta de recomendación dado por el sacerdote de la Iglesia a la cual pertenece.

Atención por favor: La carta de recomendación del padrino y la madrina debe llegar a la oficina parroquial una semana antes del Bautismo.